

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

QUE el doce de febrero se conmemora un aniversario más, del descubrimiento español del Río de Orellana y de la integración de la Región Amazónica al patrimonio de Quito; así como de la incorporación de la Región Insular de Galápagos al territorio nacional;

QUE las diferentes nacionalidades étnicas y los colonos que habitan la Amazonía y la Región Insular constituyen baluartes de ecuatorianidad en zonas tradicionalmente marginadas de la atención gubernamental;

S A L U D A

Y expresa su admiración a los habitantes de la Región Amazónica y de Galápagos, que constituyen una permanente muestra de civismo en la consolidación y defensa de nuestros derechos territoriales; y,

Respalda las justas aspiraciones para que se atiendan inmediatamente los requerimientos de las provincias de la Región Amazónica y de Galápagos.

Quito, 11 de febrero de 1987



Andrés Vallejo Arcos
PRESIDENTE



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL